

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR

Nit: 890.480.254 -1

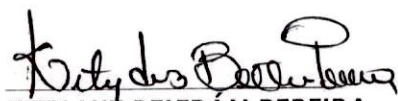
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARJONA -
BOLÍVAR.**

CERTIFICA:

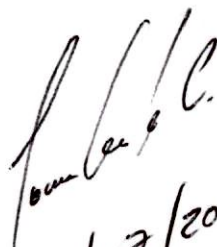
Que él (a) señor(a) **JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.044.922.542 de Arjona - Bolívar, suscribió con el Municipio de Arjona la siguiente contratación:

1. Contrato de Prestación de Servicios #0026011806, cuenta con las siguientes características:
 - Objeto: Prestación de servicios en apoyo a la Gestión para la Realización de los diversos trámites y actividades que desarrolla la Secretaria General y de Gobierno.
 - Valor: Nueve millones seiscientos mil pesos (\$9.600.000).
 - Plazo: del 26 de enero hasta el 25 de julio de 2018.
 - Fecha del contrato: 26/01/2018.
 - Obligaciones: 1) Brindar atención y orientación al público en general que habitualmente asiste a la Secretaria General y de Gobierno. 2) Brindar el apoyo requerido en la recepción de la documentación que recibe la Secretaria General. 3) Prestar apoyo en cuanto a la radicación de documentos, recibido por la Secretaria. 4) Prestar apoyo en las actividades de archivo de la documentación radicada. 5) Apoyar con la proyección de oficios, contestación de derecho de petición, solicitudes y demás documentos que maneje la Secretaria General. 6) Las demás actividades que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo a la naturaleza del cargo y a las necesidades del servicio.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).


KETY LUZ BELTRÁN PEREIRA

Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Arjona


26/07/2018